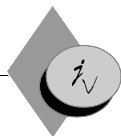


10

Cuentas anuales

Esta unidad didáctica persigue los siguientes objetivos:

- Conocer los documentos que integran las cuentas anuales.
- Formulación y estructura de las cuentas anuales.
- Confeccionar, según el modelo Normal y Abreviado, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios del patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo.



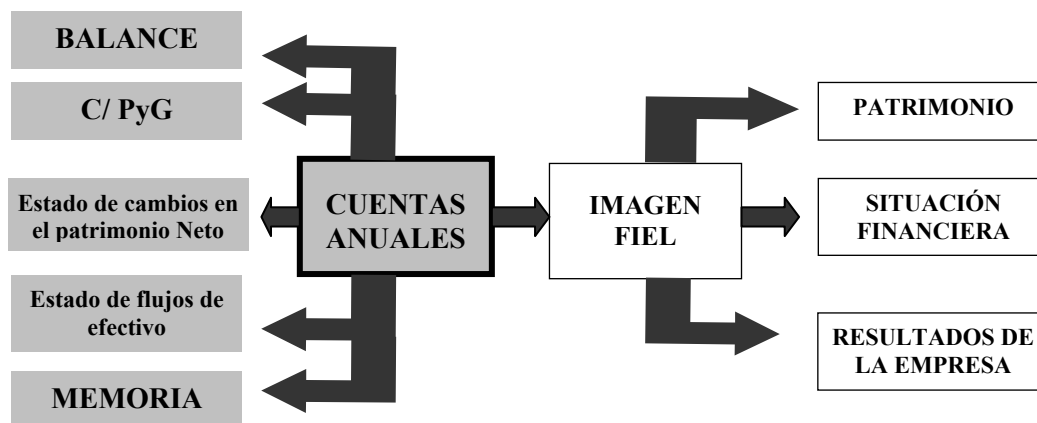
1

Normas de elaboración de las cuentas anuales

1ª Documentos Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria

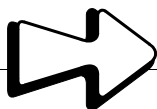
Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Plan General de Contabilidad; en particular, sobre la base del Marco Conceptual de la Contabilidad y con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Cuando pueda formularse balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria en modelo abreviado, el estado de flujos de efectivo no será obligatorio.



2ª Formulación de cuentas anuales

1. Las cuentas anuales se elaborarán con una periodicidad de doce meses, salvo en los casos de constitución, modificación de la fecha de cierre del ejercicio social o disolución.
2. Las cuentas anuales deberán ser formuladas por el empresario o los administradores, quienes responderán de su veracidad, en el plazo máximo de tres meses, a contar desde el cierre del ejercicio. A estos efectos, las cuentas anuales expresarán la fecha en que se hubieran formulado y deberán ser firmadas por el empresario, por todos los socios ilimitadamente responsables por las deudas sociales, o por todos los administradores de la



sociedad; si faltara la firma de alguno de ellos, se hará expresa indicación de la causa, en cada uno de los documentos en que falte.

3. El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria deberán estar identificados; indicándose de forma clara y en cada uno de dichos documentos su denominación, la empresa a que corresponden y el ejercicio al que se refieren.
4. Las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros; no obstante lo anterior podrán expresarse los valores en miles o millones de euros cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, debiendo indicarse esta circunstancia en las cuentas anuales.

3ª Estructura de las cuentas anuales

Deberían adaptarse al modelo NORMAL, las cuentas anuales, de las sociedades:

- Anónimas, incluidas las laborales,
- sociedades de responsabilidad limitada, incluidas las laborales.
- sociedades en comandita por acciones,
- Sociedades cooperativas.
- Las sociedades colectivas y comanditarias simples, cuando a la fecha de cierre del ejercicio todos los socios colectivos sean sociedades españolas o extranjeras.

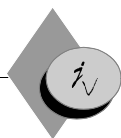
4ª Cuentas anuales abreviadas

1. Las sociedades anteriores, podrán utilizar los modelos de cuentas abreviadas, en los siguientes casos:

a) **Balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviados:** las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros (2.850.000 euros). A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros (5.700.000 euros).
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

b) **Cuenta de pérdidas y Ganancias abreviada:** las sociedades en las que a la fecha de cierre del ejercicio concurren, al menos, dos de las circunstancias siguientes:

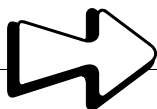


- Que el total de las partidas del activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros (11.400.000 euros). A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ochocientos mil euros (22.800.000 euros).
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 250.

Cuando una sociedad, en la fecha de cierre del ejercicio, pase a cumplir dos de las circunstancias antes indicadas o bien cese de cumplirlas; tal situación únicamente producirá efectos en cuanto a lo señalado en este apartado si se repite durante dos ejercicios consecutivos.

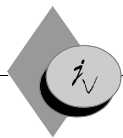
2. Las empresas con otra forma societaria no mencionada en la norma anterior, así como los empresarios individuales, estarán obligados a formular, como mínimo, las cuentas anuales abreviadas.
3. Las sociedades cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, no podrán formular cuentas anuales abreviadas.
4. Lo establecido en las normas siguientes para los modelos normales deberá adecuarse a las características propias de los modelos abreviados.
5. El contenido de la memoria abreviada que se incluye en la sección relativa a los modelos abreviados de la tercera parte de PGC, tienen carácter de información mínima a cumplimentar por las empresas que puedan utilizarla. Adicionalmente, siempre que dichas empresas realicen operaciones cuya información en memoria esté regulada en el modelo normal de las cuentas anuales y no en el abreviado, habrán de incluir dicha información en la memoria abreviada. Entre estas transacciones pueden mencionarse: coberturas contables e información sobre el medio ambiente, entre otras.

| CUENTAS ANUALES ABREVIADAS | Balance, Estado de cambios en el PN y Memoria abreviada | PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS |
|-----------------------------------|--|--|
| Total Activo | ≤ 2.850.000 euros | ≤ 11.400.000 euros |
| Importe neto cifra anual neg. | ≤ 5.700.000 euros | ≤ 22.800.000 euros |
| Núm. medio de trabajadores | ≤ 50 | ≤ 250 |

**5ª Normas comunes**

Sin perjuicio de lo dispuesto en las normas particulares, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se formularán teniendo en cuenta las siguientes reglas:

1. En cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error, se deberá proceder a adaptar el ejercicio precedente, a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello detalladamente en la memoria.
2. No figurarán las partidas a las que no corresponda importe alguno en el ejercicio ni en el precedente.
3. No podrá modificarse la estructura de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán en la memoria.
4. Podrán añadirse nuevas partidas a las previstas en los modelos normales y abreviados, siempre que su contenido no esté previsto en las existentes.
5. Podrá hacerse una subdivisión más detallada de las partidas que aparecen en los modelos, tanto en el normal como en el abreviado.
6. Podrán agruparse las partidas precedidas de números árabes en el balance y estado de cambio en el patrimonio neto, o letras en la cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo, si sólo representan un importe irrelevante para mostrar la imagen fiel o si se favorece la claridad.
7. Cuando proceda, cada partida contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de la memoria.
8. Los créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas, así como los ingresos y gastos derivados de ellos, figurarán en las partidas correspondientes, con separación de las que no correspondan a empresas del grupo o asociadas, respectivamente. En cualquier caso, en las partidas relativas a empresas asociadas también se incluirán las relaciones con empresas multigrupo.
9. Las empresa que participen en uno o varios negocios conjuntos que no tengan personalidad jurídica (uniones temporales de



empresas, comunidades de bienes, etc.) deberán presentar esta información atendiendo a lo dispuesto en la norma de registro y valoración relativa a negocios conjuntos, integrando en cada partida de los modelos de los distintos estados financieros las cantidades correspondientes a los negocios conjuntos en los que participen, e informando sobre su desglose en la memoria.

6ª Balance

El balance, que comprende, con la debida separación, el activo, el pasivo y el patrimonio neto de la empresa, se formulará teniendo en cuenta que:

1. La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) El activo corriente comprenderá:
 - Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo. **Con carácter general**, el ciclo normal de explotación no excederá de un año.

A estos efectos se entiende por **ciclo normal de explotación**, el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de productos en forma de efectivo o equivalentes a efectivo. Cuando el ciclo normal de explotación no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

- Aquellos activos, diferentes de los citados en el inciso anterior, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
- Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
- El efectivo y otros líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.



- b) El pasivo corriente comprenderá
- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado en la letra anterior que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
 - Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
 - Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

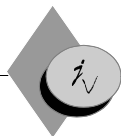
Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

2. Un activo financiero y un pasivo financiero se podrán presentar en el balance por su **importe neto** siempre que se den simultáneamente las siguientes condiciones:
- a) Que la empresa tenga en ese momento, el derecho exigible de compensar los importes reconocidos, y
 - b) Que la empresa tenga la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las mismas condiciones deberán concurrir para que la empresa pueda presentar por su importe neto los activos por impuestos y los pasivos por impuestos.

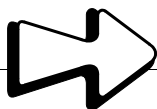
Sin perjuicio de lo anterior, si se produjese una transferencia de un activo financiero que no cumpla las condiciones para su baja del balance según lo dispuesto en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, el pasivo financiero asociado que se reconozca no podrá compensarse con el activo financiero relacionado.

3. **Las correcciones valorativas por deterioro y las amortizaciones acumuladas**, minorarán la partida del activo en la que figure el correspondiente elemento patrimonial.
4. En caso de que la empresa tenga gastos de **investigación** activados de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y

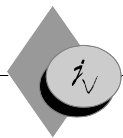


valoración relativa a normas particulares sobre el inmovilizado intangible, se creará una partida específica <<Investigación>>, dentro del epígrafe A.I <<Inmovilizado intangible>> del activo del balance normal.

5. **Los terrenos y construcciones** que la empresa que la empresa destine a la obtención de ingresos por arrendamiento o posea con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación, fuera del curso ordinario de sus operaciones, se incluirán en el epígrafe **A. III. <<Inversiones inmobiliarias>>** del activo.
6. Cuando la empresa tenga inversiones en activos que **cumpliendo la definición de activos financieros** del apartado 2 de la norma de registro y valoración sobre instrumentos financieros,
 - no estén regulados por dicha norma y
 - no figuren específicamente en otras partidas del balance tal como los activos vinculados a retribuciones post-empleo de prestación definida que se deban reconocer de acuerdo con la norma de registro y valoración sobre pasivos por retribuciones a largo plazo al personal),creará la partida <<**Otras inversiones**>> que incluirá en los epígrafes A.OV, A.V, BIV Y BV del activo del balance normal, en función de si son a largo o corto plazo y frente a empresas del grupo y asociadas o no.
7. En el caso de que la empresa tenga **existencias de producción de ciclo superior a un año** las partidas del epígrafe B.II. del activo <<3. Productos en curso>> y <<4. Productos terminados>> del balance normal, **se desglosarán** para recoger separadamente las de ciclo corto y las de ciclo largo de producción.
8. Cuando la empresa tenga **créditos con clientes** por ventas y prestaciones de servicio **con vencimiento superior a un año**, esta partida del epígrafe B.III del activo del balance, se desglosará para recoger separadamente los clientes a largo plazo y a corto plazo. Si el plazo de vencimiento fuera superior al ciclo normal de explotación, se creará el epígrafe **A.VII** en el activo no corriente, con la denominación <<**Deudores comerciales no corrientes**>>.
9. **El capital social y, en su caso, la prima de emisión o asunción de acciones o participaciones con naturaleza de patrimonio neto** figurarán en los epígrafes A-1.I. <<Capital>> y A-1.II. <<Prima de emisión>>, **siempre que** se hubiera producido la inscripción en el Registro Mercantil con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales. **Si en la fecha de formulación de las cuentas anuales no se hubiera producido la inscripción en el Registro Mercantil**, figurarán en la partida 5. <<Otros pasivos financieros>> o 3. <<Otras deudas a corto plazo>>, ambas del epígrafe C.III <<Deudas a corto plazo>> del pasivo corriente del modelo normal o abreviado, respectivamente.



10. **Los accionistas (socios) por desembolsos no exigidos** figurarán en la partida A-1.I.2 <<Capital no exigido>> o minorarán el importe del epígrafe <<Deuda con características especiales>>, en función de cuál sea la calificación contable de sus aportaciones.
11. Cuando la empresa **adquiera sus propios instrumentos de patrimonio**, sin perjuicio de informar en la memoria, se registrarán en los siguientes epígrafes, dentro de la agrupación <<Patrimonio Neto>>:
 - a) Si son valores de su capital, en el epígrafe A-1.IV. <<Acciones y participaciones en patrimonio propias>> que se mostrará con signo negativo;
 - b) En otro caso, minorarán el epígrafe A-1.IX <<Otros instrumentos de patrimonio neto>>.
12. **Cuando se emitan instrumentos financieros compuestos** se clasificarán, en el importe que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.2 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, en las agrupaciones correspondientes a <<Patrimonio Neto>> y <<Pasivo>>.
13. Cuando la empresa tenga elementos patrimoniales clasificados como <<Activos no corrientes mantenidos para la venta>> o como <<Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta>>, cuyos cambios de valoración deban registrarse directamente en el patrimonio neto (por ejemplo, activos financieros disponibles para la venta), **se creará** un epígrafe específico <<Activos no corrientes y pasivos vinculado, mantenidos para la venta>> dentro de la subagrupación A-2. <<Ajustes por cambios de valor>> del patrimonio neto del balance normal.
14. Si, excepcionalmente, **la moneda o monedas funcionales de la empresa fueran distintas del euro**, las variaciones de valor derivadas de la conversión a la moneda de presentación de las cuentas anuales, se registrarán en un epígrafe específico <<Diferencia de conversión>> que se creará dentro de la subagrupación A-2. <<Ajustes por cambio de valor>> del patrimonio neto del balance normal. En este epígrafe figurarán los cambios de valor de los instrumentos de cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero que, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro y valoración, deban imputarse a patrimonio neto.
15. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios, que estén pendientes de imputar a resultados, formarán parte del patrimonio neto de la empresa, registrándose en la subagrupación A-3. <<Subvenciones, donaciones y legados recibidos>>. Por su parte, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables **otorgados por socios o propietarios** formarán parte del



- patrimonio neto, dentro de los fondos propios, registrándose en el epígrafe A-1. VI. <<Otras aportaciones de socios>>.
16. Cuando la empresa tenga deudas con **proveedores con vencimiento superior a un año**, esta partida del epígrafe C.V. del pasivo, se desglosará para recoger separadamente los proveedores a largo plazo y a corto plazo. Si el plazo de vencimiento fuera superior al ciclo normal de explotación, se creará el epígrafe B.VI en el pasivo no corriente, con la denominación <<Acreedores comerciales no corrientes>>.
 17. Cuando la empresa haya **emitido instrumentos financieros** que deban reconocerse como pasivos financieros pero que por sus **características especiales** pueden producir efectos específicos en otras normativas, incorporará un epígrafe específico tanto en el pasivo no corriente como en el corriente denominado <<Deuda con características especiales a largo plazo>>y <<Deuda con características especiales a corto plazo>>. En la memoria se detallarán las características de estas emisiones.
 18. La empresa presentará en el balance, de forma separada del resto de los activos y pasivos, los activos no corrientes mantenidos para la venta y los activos correspondientes a un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta que figurarán el epígrafe BI. del activo y los pasivos que formen parte de un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, que figurarán el epígrafe C.I. del pasivo. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

7ª Cuenta de PyG La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el resultado del ejercicio, formado por los ingresos y gastos del mismo, **excepto** cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración. La cuenta de pérdidas y ganancias se formulará teniendo en cuenta que:

1. Los ingresos y gastos se **clasificarán** de acuerdo con su naturaleza.
2. El importe correspondiente a las ventas, prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias por su **importe neto** de devoluciones y descuentos.
3. La partida 4 c) <<**Trabajos realizados por otras empresas**>> recoge los importes correspondientes a actividades realizadas por otras empresas en el proceso productivo.
4. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que financien activos o gastos que se incorporen al ciclo normal de explotación se reflejarán en la partida 5.b). <<**Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio**>>,

mientras que las subvenciones, donaciones y legados que financien activos del inmovilizado intangible, material o

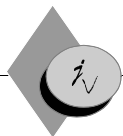


inversiones inmobiliarias, se imputarán a resultados, de acuerdo con la norma de registro y valoración, a través de la partida 9. <<**Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras**>>.

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos para cancelar deudas que se otorguen sin una finalidad específica, se imputarán igualmente a la partida 9. <<**Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras**>>.

Si se financiase un gasto o un activo de naturaleza financiera, el ingreso correspondiente se incluirá en el resultado financiero incorporándose, en caso de que sea significativa, la correspondiente partida con la denominación <<**Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero**>>.

5. La partida 10. “**Excesos de provisiones**” recoge las reversiones de provisiones en el ejercicio, con la **excepción**
 - de las correspondientes al **personal** que se reflejan en la partida 6. “Gastos de personal” y
 - las derivadas de **operaciones comerciales** que se reflejan en la partida 7.c).
6. En el supuesto excepcional de que en una combinación de negocios el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos sea superior al coste de la combinación de negocios, se creará una partida con la denominación “**Diferencia negativa de combinaciones de negocio**”, formando parte del resultado de explotación.
7. **Los ingresos y gastos originados por los instrumentos de cobertura** que, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro y valoración, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias, figurarán en la partida de gastos o ingresos, respectivamente, que genera la partida cubierta, informando de ello detalladamente en la memoria
8. En su caso, **los gastos asociados a una reestructuración** se registrarán en las correspondientes partidas atendiendo a su naturaleza y se informará en la memoria de las cuentas anuales del importe global de los mismos y, cuando sean significativos, de los importes incluidos en cada una de las partidas.
9. En caso de que la empresa presente **ingresos o gastos de carácter excepcional y cuantía significativa**, como por ejemplo los producidos por inundaciones, incendios, multas o sanciones, se creará una partida con la denominación “Otros resultados”, formando parte del resultado de explotación e informará de ello detalladamente en la memoria.
10. En la partida 14.a) “**Variación de valor razonable en instrumentos financieros, cartera de negociación y otros**” se reflejarán los cambios en el valor razonable de los instrumentos



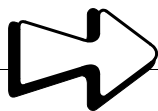
financieros incluidos en las categorías de “Activos (pasivos) financieros mantenidos para negociar” y “Otros activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” en los términos recogidos en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, pudiendo imputarse el importe de los intereses devengados calculados según el método de tipo de interés efectivo así como el de los dividendos devengados a cobrar, en las partidas que corresponda, según su naturaleza.

11. En la partida **18. “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”** del modelo normal de cuenta de pérdidas y ganancias, la empresa incluirá un importe único que comprenda:
- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y
 - El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

La empresa presentará en esta partida 18 el importe del ejercicio anterior correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales. Una actividad interrumpida es todo componente de una empresa que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- a) Represente una línea de negocio o un área geográfica de la explotación, que sea significativa y pueda considerarse separada del resto;
- b) Forme parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- c) Sea una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

A estos efectos, se entiende por componente de una empresa las actividades o flujos de efectivo que, por estar separados y ser independientes en su funcionamiento o a efectos de información financiera, se distinguen claramente del resto de la empresa, tal como una empresa dependiente o un segmento de negocio o geográfico.



12. Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que **no cumplan** los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocerán en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

8º. Estado de cambios en el patrimonio neto de El estado de cambios en el patrimonio neto tiene dos partes.

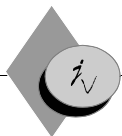
1. La primera, denominada “**Estado de ingresos y gastos reconocidos**”, recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de:
 - a. El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de registro y valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la empresa.
 - c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto por este Plan General de Contabilidad.

Este documento se formulará teniendo en cuenta que:

1.1 Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se registrarán por su **importe bruto**, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo.

1.2. Si existe un elemento patrimonial clasificado como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” o como “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, que implique que su valoración produzca cambios que deban registrarse directamente en el patrimonio neto (por ejemplo, activos financieros disponibles para la venta), se creará un epígrafe específico “Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta” dentro de las agrupaciones B. “Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto” y C. “Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias”.

1.3 Si excepcionalmente, la moneda o monedas funcionales de la empresa fueran distintas del euro, las variaciones de valor derivadas de la conversión a la moneda de presentación de las cuentas anuales, se registrarán en el patrimonio neto para lo que se creará un epígrafe específico “Diferencias de conversión” dentro de las agrupaciones B. “Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto” y C. “Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias”. En estos epígrafes figurarán los cambios de valor de los instrumentos de



cobertura de inversión neta de un negocio en el extranjero que, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro y valoración, deban imputarse a patrimonio neto.

2. La segunda, denominada “**Estado total de cambios en el patrimonio neto**”, informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados de:
 - a) El saldo total de los ingresos y gastos reconocidos.
 - b) Las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales.
 - c) Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.
 - d) También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

Cuando se advierta un **error** en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales que corresponda a un ejercicio anterior al comparativo, se informará en la memoria, e incluirá el correspondiente ajuste en el **epígrafe A.II. del Estado total de cambios en el patrimonio neto**, de forma que el patrimonio inicial de dicho ejercicio comparativo será objeto de modificación en aras de recoger la rectificación del error.

En el supuesto de que el error corresponda al ejercicio comparativo dicho ajuste se incluirá en el **epígrafe C.II. del Estado total de cambios en el patrimonio neto**. Las mismas reglas se aplicarán respecto a los cambios de criterio contable.

Este documento se formulará teniendo en cuenta que:

2.1 El resultado correspondiente a un ejercicio se traspasará en el ejercicio siguiente a la columna de resultados de ejercicios anteriores.

2.2 La aplicación que en un ejercicio se realiza del resultado del ejercicio anterior, se reflejará en:

- La partida 4. “Distribución de dividendos” del epígrafe B.II o D.II “Operaciones con socios o propietarios”.
- El epígrafe B.III o D.III “Otras variaciones del patrimonio neto”, por las restantes aplicaciones que supongan reclasificaciones de partidas de patrimonio neto.



9.ª Estado de flujos de efectivo El estado de flujos de efectivo **informa** sobre

- el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y
- otros activos líquidos equivalentes,

clasificando los movimientos por actividades e **indicando** la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tal figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo se podrán incluir como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales cuando formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa..

Este documento se formulará teniendo en cuenta que:

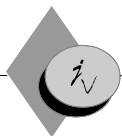
1. **Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación** son fundamentalmente los ocasionados por las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como por otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

La variación del flujo de efectivo ocasionada por estas actividades se mostrará por su importe neto, **a excepción** de los flujos de efectivo correspondientes a intereses, dividendos percibidos e impuestos sobre beneficios, de los que se informará separadamente.

A estos efectos, el resultado del ejercicio antes de impuestos será objeto de **corrección** para eliminar los gastos e ingresos que no hayan producido un movimiento de efectivo e incorporar las transacciones de ejercicios anteriores cobradas o pagadas en el actual, clasificando separadamente los siguientes conceptos:

a) Los ajustes para eliminar:

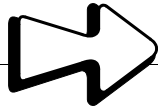
- Correcciones valorativas, tales como amortizaciones, pérdidas por deterioro de valor, o resultados surgidos por la aplicación del valor razonable, así como las variaciones en las provisiones.



- Operaciones que deban ser clasificadas como actividades de inversión o financiación, tales como resultados por enajenación de inmovilizado o de instrumentos financieros.
- Remuneración de activos financieros y pasivos financieros cuyos flujos de efectivo deban mostrarse separadamente conforme a lo previsto en el apartado c) siguiente.

El descuento de papel comercial, o el anticipo por cualquier otro tipo de acuerdo, del importe de las ventas a clientes se tratará a los efectos del estado de flujos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo.

- b) Los cambios en el capital corriente que tengan su origen en una diferencia en el tiempo entre la corriente real de bienes y servicios de las actividades de explotación y su corriente monetaria.
 - c) Los flujos de efectivo por intereses, incluidos los contabilizados como mayor valor de los activos, y cobros de dividendos.
 - d) Los flujos de efectivo por impuesto sobre beneficios.
2. **Flujos de efectivo por actividades de inversión** son los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
 3. **Los flujos de efectivo por actividades de financiación** comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Figurarán también como flujos de efectivo por actividades de financiación los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.
 4. **Los cobros y pagos procedentes de activos financieros, así como los correspondientes a los pasivos financieros de rotación elevada** podrán mostrarse netos, siempre que se informe



de ello en la memoria. Se considerará que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

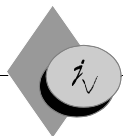
5. **Los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera** se convertirán a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión, sin perjuicio de poder utilizar una media ponderada representativa del tipo de cambio del elevado de transacciones efectuadas.

Si entre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes figuran activos denominados en moneda extranjera, se informará en el estado de flujos de efectivo del efecto que en esta rúbrica haya tenido la variación de los tipos de cambio.

6. La empresa debe informar de cualquier importe significativo de sus **saldos de efectivo y otros activos líquidos** equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.
7. Cuando exista una **cobertura contable**, los flujos del instrumento de cobertura se incorporarán en la misma partida que los de la partida cubierta, indicando en la memoria este efecto.
8. En el caso de **operaciones interrumpidas**, se detallarán en la nota correspondiente de la memoria los flujos de las distintas actividades.
9. Respecto a las **transacciones no monetarias**, en la memoria se informará de las operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo, no hayan sido incluidas en el estado de flujos de efectivo (por ejemplo, conversión de deuda en instrumentos de patrimonio o adquisición de un activo mediante un arrendamiento financiero).

En caso de existir una operación de inversión que implique una contraprestación parte en efectivo o activos líquidos equivalentes y parte en otros elementos, se deberá informar sobre la parte no monetaria independientemente de la información sobre la actividad en efectivo o equivalentes que se haya incluido en el estado de flujos de efectivo.

10. La variación de efectivo y otros activos líquidos equivalentes ocasionada por la **adquisición o enajenación de un conjunto de activos y pasivos que conformen un negocio o línea de actividad** se incluirá, en su caso, como una única partida en las



actividades de inversión, en el epígrafe de inversiones o desinversiones según corresponda, creándose una partida específica al efecto con la denominación “Unidad de negocio”.

11. Cuando la empresa posea **deuda con características especiales**, los flujos de efectivo procedentes de ésta, se incluirán como flujos de efectivo de las actividades de financiación, en una partida específica denominada “Deudas con características especiales” dentro del epígrafe 10. “Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero”.

10.ª Memoria

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se formulará teniendo en cuenta que:

1. El modelo de la memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
2. Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa; en particular, se incluirán datos cualitativos correspondientes a la situación del ejercicio anterior cuando ello sea significativo. Adicionalmente, en la memoria se incorporará cualquier información que otra normativa exija incluir en este documento de las cuentas anuales.
3. La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que específicamente una norma contable indique lo contrario.
4. Lo establecido en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también referido a las empresas multigrupo.
5. Lo establecido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación, en todo caso, de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad.



2

Conceptos

11.ª Cifra anual de negocios El importe neto de la cifra anual de negocios se determinará deduciendo del importe de las ventas de los productos y de las prestaciones de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de cualquier descuento (bonificaciones y demás reducciones sobre las ventas) y el del impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con las mismas, que deban ser objeto de repercusión.

12.ª Número medio de trabajadores Para la determinación del número medio de trabajadores se considerarán todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación laboral con la empresa durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios.

13.ª Empresas del grupo, multigrupo y asociadas A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que **otra empresa forma parte del grupo** cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o

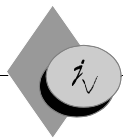
- cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que **una empresa es asociada** cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. En este sentido, se entiende que existe **influencia significativa** en la gestión de otra empresa, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa, y
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de **influencia significativa** se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

1. Representación en el consejo de administración u órgano



- equivalente de dirección de la empresa participada;
2. Participación en los procesos de fijación de políticas;
 3. Transacciones de importancia relativa con la participada;
 4. Intercambio de personal directivo; o
 5. Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que **existe influencia significativa** cuando la empresa o una o varias empresas del grupo incluídas las entidades o personas físicas dominantes, posean, al menos, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

Se entenderá por **empresa multigrupo** aquella que esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluídas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

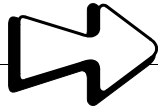
14.ª Estados financieros intermedios fi- Los estados financieros intermedios se presentarán con la forma y los criterios establecidos para las cuentas anuales.

15.ª Partes vinculadas vin- 1. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

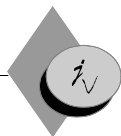
2. En cualquier caso se considerarán partes vinculadas:

- a) Las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido indicado en la anterior norma decimotercera de elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, una empresa estará exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra empresa también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública, siempre que no existan indicios de una influencia entre ambas. Se entenderá que existe dicha influencia, entre otros casos, cuando las operaciones no se realicen en condiciones normales de mercado (salvo que dichas condiciones vengas impuestas por una regulación específica).

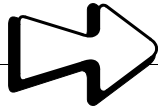


- b) Las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
 - c) El personal clave de la compañía o de su dominante, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los administradores y los directivos. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
 - d) Las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa.
 - e) Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la empresa, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.
 - f) Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la empresa, cuando el mismo sea persona jurídica.
 - g) Los planes de pensiones para los empleados de la propia empresa o de alguna otra que sea parte vinculada de ésta.
3. A los efectos de esta norma, se entenderá por familiares próximos a aquellos que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus decisiones relacionadas con la empresa. Entre ellos se incluirán:
- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
 - b) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad;
 - c) Los ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
 - d) Las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

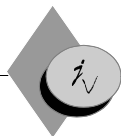


BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 200X

| Nº CUENTA | ACTIVO | NOTAS de la Memoria | 200X | 200X-1 |
|---|--|---------------------|------|--------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| 201, (2801), ((2901) 202, (2802), (2902) 203, (2803), (2903) 204 206, (2806), (2906) 205, 209, (2805), (2905) 210, 211, (2811), (2910), (2911) 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2812), (2813), (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) 23 220, (2920) 221, (282), (2821) 2403, 2404, (2493), (2494), (293) 2423, 2424, (2953), (2954) 2413, 2414, (2943), (2944) 2405, (2495), 250, (259) 2425, 252, 253, 254, (2955), (298) 2415, 251, (2945), (297) 255 258, 26 474 | I. Inmovilizado intangible. 1. Desarrollo. 2. Concesiones. 3. Patentes, licencias, marcas y similares. 4. Fondo de comercio. 5. Aplicaciones informáticas. 6. Otro inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. 1. Terrenos y construcciones. 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material. 3. Inmovilizado en curso y anticipos. III. Inversiones inmobiliarias. 1. Terrenos. 2. Construcciones. IV. Inversiones en emp del grupo y asociadas a la L/PI. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros. V. Inversiones financieras a L/PI. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a terceros. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros. VI. Activos por impuesto diferido. | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| 580, 581,282, 583, 584, (599) 30, (390) 31, 32, (391), (392) 33, 34, (393), (394) 35, (395) 36, (396) 407 430, 431, 432, 435, 436, (437), (490), (4935) 433, 434, (4933), (4934) 44, 5531, 5533 460, 544 4709 4700, 4708, 471, 472 5580 5303, 5304, (5393), (5394), (593) 5323, 5324, 5343, 5344, (5953), (5954) 5313, 5314, 5333, 5334, (5943), (5944) 5353, 5354, 5523, 5524 5305, 540, (5395), (549) 5325, 5345, 542, 543, 547, (5955), (598) 5315, 5335, 541, 546, (5945), (597) 5590, 5593 5355, 545, 548, 551, 5525, 565, 566 480, 567 570, 571, 572, 573, 574, 575 576 | I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Existencias. 1. Comerciales. 2. Materias primas y otros aprovisionamientos. 3. Productos en curso. 4. Productos terminados. 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados. 6. Anticipos a proveedores. III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas. 3. Deudores varios. 4. Personal. 5. Activos por impuesto corriente. 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas. 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. IV. Inversiones en emp del grupo y asociadas a C/PI. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros. V. Inversiones financieras a C/PI. 1. Instrumentos de patrimonio. 2. Créditos a empresas. 3. Valores representativos de deuda. 4. Derivados. 5. Otros activos financieros. VI. Periodificaciones a C/PI. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. 1. Tesorería 2. Otros activos líquidos equivalentes. | | | |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | | | |



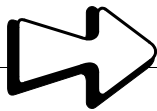
| Nº CUENTA | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS de la Memoria | 200X | 200X-1 |
|--|--|---------------------|------|--------|
| A) PATRIMONIO NETO | | | | |
| 100, 101, 102 (1030), (1040) 110 | A-1) Fondos propios. I. Capital. 1. Capital escriturado. 2. (Capital no exigido). II. Prima de emisión. | | | |
| 112, 1141 113, 1140, 1142, 1143, 1144, 115, 119 (108), (109) | III. Reservas. 1. Legal y estatutarias. 2. Otras reservas. IV. (Acciones y partic en patrimonio propias). V.. Resultados de ejercicios anteriores. 1. Remanente. 2. (Resultados negativos de ejerc anteriores). | | | |
| 120 (121) 118 129 (557) 111 | VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultados del ejercicio. VIII: (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. | | | |
| 133 1340 137 | A-2) Ajustes por cambios de valor. I. Activos financieros disponibles para la venta. II. Operaciones de cobertura. III. Otros. | | | |
| 130, 131, 132 | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| 140 145 146 141, 142, 143, 147 | I. Provisiones a largo plazo. 1. Oblig por prestaciones a L/PI al personal. 2. Actuaciones medioambientales. 3. Provisiones por reestructuración. 4. Otras provisiones. | | | |
| 177, 178, 179 1605, 170 1625, 174 176 | II. Deudas a largo plazo. 1. Obligaciones y otros valores negociables. 2. Deudas con entidades de crédito. 3. Acreedores por arrendamiento financiero. 4. Derivados. | | | |
| 1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 180, 185, 189 | 5. Otros pasivos financieros. | | | |
| 1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634 479 181 | III. Deudas con empresas del grupo y asoci a L/PI. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a L/PI. | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | | | |
| 585, 586, 587, 588, 589 | I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | | |
| 499, 529 | II. Provisiones a corto plazo. | | | |
| 500, 501, 505, 506 5105, 520, 527 5125, 524 5595, 5598 | III. Deudas a corto plazo 1. Obligaciones y otros valores negociables. 2. Deudas con entidades de crédito. 3. Acreedores por arrendamiento financiero. 4. Derivados. 5. Otros pasivos financieros. | | | |
| (1034), (1044), (190), (192), 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569 | | | | |
| 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 | IV. Deudas con em del grupo y asociadas a C/PI. | | | |
| 400, 401, 405, (406) 403, 404 41 465, 466 4752 | V. Acreedores comerci y otras cuentas a pagar 1. Proveedores. 2. Proveedores. empresas del grupo y asociadas. 3. Acreedores varios. 4. Personal (remuneraciones pend de pago). 5. Pasivos por impuesto corriente. 6. Otras deudas con las AdministrPúblicas. 7. Anticipos de clientes. | | | |
| 4750, 4751, 4758, 476, 477 438 485, 568 | VI. Periodificaciones a corto plazo. | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | | | |



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DE 200X

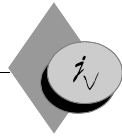
| Nº CUENTA | PyG | NOTA | (Debe) Haber | |
|--|---|------|--------------|--------|
| | | | 200X | 200X-1 |
| | A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709), 705 (6930), 71*, 7930 73 (600), 6060, 6080, 6090, 610* (601), (602), 6061, 6062, 6081, 6082, 6091, 6092, 611*, 612* (607) (6931, (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 75 740, 747 (640), (641), (6450) (642), (643), (649) (644), (6457), 7950, 7957 (62) (631), (634), (636, 639 (650), (694), (695), 794, 7954 (651), (659) (68) 746 7951, 7952, 7955, 7956 (690), (691), (692), 790, 791, 792 (670), (671), (672), 770, 771, 772 | 1. Importe neto de la cifra de negocios. a) Ventas. b) Prestaciones de servicios. 2. Variación de ex de PT y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. a) Consumo de mercaderías. b) Consumo de mat primas y otras materias consumibles. c) Trabajos realizados por otras empresas. d) Deterioro de mercaderías, mat primas y otros aprovisio. 5. Otros ingresos de explotación. a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. b) Subvenciones de explot incorporadas al result del ejerc. 6. Gastos de personal. a) Sueldos, salarios y asimilados. b) Cargas so9ciales. c) Provisiones. 7. Otros gastos de explotación. a) Servicios exteriores. b) Tributos. c) Pérd deterioro y variación de prov por op comerciales. d) Otros gastos de gestión corriente. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenc de inmov no financ y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov. a) Deterioros y pérdidas. b) Resultados por enajenaciones y otras. | | | |
| | A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) | | | |
| 7600, 7601 7602, 7603 7610, 7611, 76200, 76201, 76210, 76211 7612, 7613, 76202, 76203, 76212, 76213, 767, 769 (6610), (6611), (6615), (6616), (6620), (6621), (6640), (6641)m (6650), (6651), (6654), (6655) (6612), (6613), (6617), (6618), (6622), (6623), (6624), (6642), (6643), (6652), (6653), (6656), (6657), (669) (660) (6630), (6631), (6633), (7630, 7631, 7633 (6632), 7632 (668), 768 (696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799 (666), (667), (673), (675), 766, 773, 775 | 12. Ingresos financieros. a) De participaciones en instrumento de patrimonio. a ₁) En empresas del grupo y asociadas. a ₂) En terceros. b) De valores negociables y otros instrum financieros. b ₁) De empresas del grupo y asociadas. b ₂) De terceros. 13. Gastos financieros. a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas. b) Por deudas con terceros. c) Por actualización de provisiones. 14. Variación de valor razonable en instrum financieros. a) Cartera de negociación y otros. b) Imputac al resul del ej p/act financ dispon para la venta. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y result p/enajenaciones de instrum financ. a) Deterioros y pérdidas. b) Resultados por enajenaciones y otras. | | | |
| | A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) | | | |
| | A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | | |
| (6300)*, 6301*, (633), 638 | 17. Impuestos sobre beneficios. | | | |
| | A.4) RESULTADO DEL EJ PROC DE OP CONTINUADAS (A.3+17) | | | |
| | B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| | 18. Result del ej proc de op interrumpidas neto de imptos. | | | |
| | A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18) | | | |

* Su signo puede ser positivo o negativo.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X

| | NOTAS | 200X | 200X-1 |
|--|-------|------|--------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos 2. Ajustes del resultado a) Amortización del inmovilizado (+). b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-). c) Variación de provisiones (+/-). d) Imputación de subvenciones (-). e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-). f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-). g) Ingresos financieros (-). h) Gastos financieros (+). i) Diferencias de cambio (+/-). j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-). k) Otros ingresos y gastos (+/-). 3. Cambios en el capital corriente. a) Existencias (+/-). b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-). c) Otros activos corrientes (+/-). d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-). e) Otros pasivos corrientes (+/-). f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-). 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. a) Pagos de intereses (-). b) Cobros de dividendos (+). c) Cobros de intereses (+). d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-). e) Otros pagos (cobros) (-/+) 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | | | |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 6. Pagos por inversiones (-). a) Empresas del grupo y asociadas. b) Inmovilizado intangible. c) Inmovilizado material. d) Inversiones inmobiliarias. e) Otros activos financieros. f) Activos no corrientes mantenidos para venta. g) Otros activos. 7. Cobros por desinversiones (+). a) Empresas del grupo y asociadas. b) Inmovilizado intangible. c) Inmovilizado material. d) Inversiones inmobiliarias. e) Otros activos financieros. f) Activos no corrientes mantenidos para venta. g) Otros activos. 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | | | |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio. a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+). b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-). c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-). d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+). e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+). 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero. a) Emisión 1. Obligaciones y otros valores negociables (+). 2. Deudas con entidades de crédito (+). 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+). 4. Otras deudas (+). b) Devolución y amortización de 1. Obligaciones y otros valores negociables (-). 2. Deudas con entidades de crédito (-). 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-). 4. Otras deudas (-). 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio. a) Dividendos (-). b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-). 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) | | | |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | | |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D) | | | |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. | | | |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio. | | | |



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL...DE 200X

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL... DE 200x

| | Capital | | Primas de emisión | Reservas | (Acc y parti en patrimonio propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras Aportac de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros instrum de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor | Subv donac y legados recibidos | TOTAL |
|--|--------------|------------|-------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------|
| | Escritura do | No exigido | | | | | | | | | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X – 2 I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores. II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores. B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X-1 I. Total ingresos y gastos reconocidos. II. Operaciones con socios o propietarios. 1. Aumentos de capital. 2. (-) Reducciones de capital. 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). 4. (-) Distribución de dividendos. 5. Operacion con acciones o participaciones propias (netas). 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios. 7. Otras operaciones con socios o propietarios. III. Otras variaciones del patrimonio neto. C. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X – 1 I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1. II. Ajustes por errores 200X-1. D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X I. Total ingresos y gastos reconocidos. II. Operaciones con socios o propietarios. 1. Aumentos de capital. 2. (-) Reducciones de capital. 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas). 4. (-) Distribución de dividendos. 5. Operacion con acciones o participaciones propias (netas). 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios. 7. Otras operaciones con socios o propietarios. III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | | | | | | | | | | | | |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X | | | | | | | | | | | | | |



A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL... DE 200X

| Nº CUENTAS | | NOTAS de la Memoria | 200X | 200X-1 |
|--|---|---------------------|------|--------|
| A) Resultado de la cuenta de PyG | | | | |
| (800), (89), 900, 991, 992 (810), 910 94 (85), (95) (8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838 | Ingresos y gastos imputados directamente al PN I. Por valoración instrumentos financieros II. Por cobertura de flujos de efectivo. III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IV. Por PyG actuariales y otros ajustes. V. Efecto impositivo. | | | |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el PN (I+II+III+IV+V) | | | | |
| (802), 902, 993, 994 (812), 912 (84) 8301*, (836), (837) | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros. VII. Por cobertura de flujos de efectivo. VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IX. Efecto impositivo. | | | |
| C) Total transferencias a la c/ de PyG (VI+VII+VIII+IX) | | | | |
| TOTAL de ingresos y gastos reconocidos (A + B + C) | | | | |

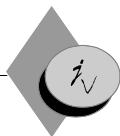
* Su signo puede ser positivo o negativo.

4

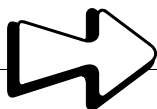
Modelos Abreviados de cuentas anuales

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 200X

| Nº CUENTA | ACTIVO | NOTAS | 200X | 200X-1 |
|---|---|-------|------|--------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| 20,(280),(290) 21,(281),(291),23 22,(282),(292) 2403,2404,2413,2414,2423,2424,(2493), (2494),(293), (2943), (2944), (2953), (2954) 2405,2415,2425,(2495),250,251,252, 253, 254,255,257,258, (259), 26, (2945), (2955), (297), (298) 474 | I. Inmovilizado intangible. II. Inmovilizado material. III. Inversiones inmobiliarias. IV. Inversiones en emp del grupo y asociadas a la L/PI. V. Inversiones financieras a L/PI. VI. Activos por impuesto diferido. | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| 580,581,582,583,584,(599) 30,31,32,33,34,35,36,(39),407 430,431,432,433,434,435,436, (437),(490),(493) 5580 44,460,470,471,472,5531,5533,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524,(593), (5943), (5944), (5953), (5954) 5305,5315,5325,5335, 5345, 5355, (5395),540,541,542,543,545,546,547, 548, (549),551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945),(5955),(597),(598) 480, 567 57 | I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Existencias. III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios. 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos. 3. Otros deudores. IV. Inversiones en emp del grupo y asociadas a C/PI. V. Inversiones financieras a C/PI. VI. Periodificaciones a C/PI. VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. TOTAL ACTIVO (A + B) | | | |



| Nº CUENTA | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS | 200X | 200X-1 |
|---|--|-------|------|--------|
| A) PATRIMONIO NETO | | | | |
| 100, 101, 102 (1030), (1040) 110 112,113,114,115,119 (108),(109) 120,(121) 118 129 (557) 111 133,1340,137 130,131,132 | A-1) Fondos propios. I. Capital. 1. Capital escriturado. 2. (Capital no exigido). II. Prima de emisión. III. Reservas. IV. (Acciones y partic en patrimonio propias). V. Resultados de ejercicios anteriores. VI. Otras aportaciones de socios. VII. Resultados del ejercicio. VIII: (Dividendo a cuenta). IX. Otros instrumentos de patrimonio neto. A-2) Ajustes por cambios de valor. A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| 14 1605, 170 1625,174 1615,1635,171,172,173,175,176,177, 178,179,180,185,189 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633, 1634 479 181 | I. Provisiones a largo plazo. II. Deudas a largo plazo. 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 3. Otras deudas a Largo plazo. III. Deudas con empresas del grupo y asoci a L/PI. IV. Pasivos por impuesto diferido. V. Periodificaciones a L/PI. | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | | | |
| 585, 586, 587, 588, 589 499, 529 5105, 520, 527 5125, 524 (1034), (1044), (190), 194, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569 5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564 400, 401, 403, 404, 405, (406) 41, 438, 465, 466, 475, 476, 477 485, 568 | I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. II. Provisiones a corto plazo. III. Deudas a corto plazo 1. Deudas con entidades de crédito. 2. Acreedores por arrendamiento financiero. 3. Otras deudas a corto plazo. IV. Deudas con em del grupo y asociadas a C/PI. V. Acreedores comerci y otras cuentas a pagar 1. Proveedores. 2. Otros acreedores. VI. Periodificaciones a corto plazo. | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | | | |



CUENTA DE PyG ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL DE 200X

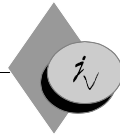
| Nº CUENTA | PyG | NOTA | (Debe) Haber | |
|---|--|------|--------------|--------|
| | | | 200X | 200X-1 |
| 700,701,702,703,704, (706), (708), (709) (6930), 71*, 7930 73 (600),(601),(602),606,(607),608,609,61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 740, 747, 75 (64),7950,7957 (62), (631), (634), 636, 639, (65), (694), (695), 794, 7954 (68) 746 7951, 7952, 7955, 7956 (670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792 | 1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de ex de PT y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación.. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación.. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenc de inmov no financ y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov. | | | |
| | A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11) | | | |
| 760,761,762,767,769 (660),(661),(662),(664),(665),(669) (663), 763 (668), 768 666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799 | 12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrum financieros. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y result p/enajenaciones de instrum financ. | | | |
| | B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16) | | | |
| | C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | | |
| (6300)*, 6301*, (633), 638 | 17. Impuestos sobre beneficios. | | | |
| | D) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18) | | | |

* Su signo puede ser positivo o negativo.

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL... DE 200X

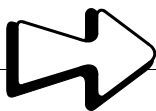
| Nº CUENTAS | | NOTAS de la Memoria | 200X | 200X-1 |
|--|---|---------------------|------|--------|
| | A) Resultado de la cuenta de PyG | | | |
| (800), (89), 900, 991, 992 (810), 910 94 (85), (95) (8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838 | Ingresos y gastos imputados directamente al PN I. Por valoración instrumentos financieros II. Por cobertura de flujos de efectivo. III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IV. Por PyG actuariales y otros ajustes. V. Efecto impositivo. | | | |
| | B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el PN (I+II+III+IV+V) | | | |
| (802), 902, 993, 994 (812), 912 (84) 8301*, (836), (837) | Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias VI. Por valoración de instrumentos financieros. VII. Por cobertura de flujos de efectivo. VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. IX. Efecto impositivo. | | | |
| | C) Total transferencias a la c/ de PyG (VI+VII+VIII+IX) | | | |
| | TOTAL de ingresos y gastos reconocidos (A + B+ C) | | | |

* Su signo puede ser positivo o negativo.



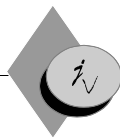
B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL... DE 200x

| | Capital | | Primas de emisión | Reservas | (Acc y parti en patrimonio propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras Aportac de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros instrum de patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor | Subv donac y legados recibidos | TOTAL |
|---|--------------|------------|-------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------|
| | Escritura do | No exigido | | | | | | | | | | | |
| A. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X – 2 | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores. | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores. | | | | | | | | | | | | | |
| B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X-1 | | | | | | | | | | | | | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Aumentos de capital. | | | | | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital. | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios. | | | | | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | | | | | | | | | | | | |
| C. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X – 1 | | | | | | | | | | | | | |
| I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1. | | | | | | | | | | | | | |
| II. Ajustes por errores 200X-1. | | | | | | | | | | | | | |
| D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 200X | | | | | | | | | | | | | |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | | | | | | | | | | |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Aumentos de capital. | | | | | | | | | | | | | |
| 2. (-) Reducciones de capital. | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios. | | | | | | | | | | | | | |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto. | | | | | | | | | | | | | |
| E. SALDO, FINAL DEL AÑO 200X | | | | | | | | | | | | | |



Cuestionario

1. Documentos que integran las cuentas anuales.
2. Con qué normativa, tiene que estar de conformidad, la redacción de las cuentas anuales.
3. Será siempre obligatorio el estado de flujos efectivo.
4. Con qué periodicidad se elaborarán las cuentas anuales.
5. Quién responde de la veracidad de las cuentas anuales.
6. Cuándo se formularán las cuentas anuales.
7. Quién firma las cuentas anuales.
8. Qué se ha de indicar en cada uno de los documentos que integran las cuentas anuales.
9. Qué empresas deben de adaptarse al modelo Normal.
10. Qué empresas deben de adaptarse a los modelos Abreviados.
11. Qué se deberá hacer cuando no sean comparables los datos de la empresa, en dos periodos consecutivos.
12. Cuando en el ejercicio y en el precedente, no figure ningún importe en alguna partida. Tendrá que figurar ésta partida.
13. Podrán modificarse la estructura, de algunos de los documentos que integran las cuentas anuales.
14. Podrán añadirse nuevas partidas a las existentes en los modelos normales y abreviados.
15. Podrán subdividirse, más detalladamente, las partidas que aparecen en los modelos de las cuentas anuales.
16. Cuándo podrán agruparse las partidas precedidas de números árabes en las cuentas anuales.
17. Con carácter general, excederá de un año el ciclo normal de explotación.
18. Qué tiempo se tomará cuando el ciclo normal de explotación no resulte claramente identificable.
19. Cuándo un activo no corriente, será considerado corriente.
20. Qué activos financieros se consideran activos corrientes.
21. Cuándo podrá, un activo y un pasivo financiero, presentarse por su importe neto.
22. En qué lugar del balance irán las correcciones valorativas por deterioro y las amortizaciones acumuladas.
23. En qué epígrafe del balance irán los gastos de investigación activados, es decir, la cuenta 200.
24. Qué epígrafe recogerá los terrenos y construcciones que la empresa destine a la obtención de ingresos por arrendamientos o posea con la finalidad de obtener plusvalía a través de una enajenación.
25. En qué epígrafe del balance estarán los créditos con clientes por ventas con vencimiento superior al ciclo normal de explotación.
26. En qué epígrafe del balance estarán las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables otorgados por terceras personas.



27. En qué epígrafe del balance estarán las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables otorgados por socios o propietarios.
28. En qué epígrafe estarán las deudas con proveedores, cuando su plazo de vencimiento fuera superior al ciclo normal de explotación.
29. Qué recoge la cuentas de pérdidas y ganancias.
30. En qué partidas se reflejan las reversiones de provisiones.
31. Qué partida de pérdidas y ganancias recogerá los ingresos o gastos de carácter excepcional y cuantía significativa.
32. Partes del estado de cambios en el patrimonio neto.
33. Qué recoge el Estado de ingresos y gastos reconocidos.
34. De qué nos informa el Estado total de cambios en el patrimonio neto.
35. De qué nos informa el Estado de flujos de efectivo.
36. Funciones de la Memoria.
37. Cuándo una sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo.
38. Cuándo se entenderá que una empresa es asociada.

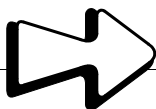


Ejercicios

1

El 31 de Diciembre del año N la sociedad BEBERANDIA SA.(almacén de bebidas), presenta el asiento de cierre siguiente:

| DEBE | DIARIO | HABER |
|-------------|------------------------------|-------------|
| | 31/12 | |
| 238.360.000 | Capital social (100) | |
| 1.220.000 | Reserva legal (112) | |
| 4.110.000 | Reservas voluntarias (113) | |
| 630.000 | Remanente (120) | |
| 1.409.000 | Am Acum. Inm mat (2818) | |
| 5.200.000 | Proveedores (400) | |
| 2.140.000 | Prov eftos. pagar (401) | |
| 425.000 | HP Acree IVA (4750) | |
| 216.000 | HP Retenc pract. (4751) | |
| 455.000 | HP Acree. Imp. socied (4752) | |
| 538.000 | Org.seg soc Acreeed (476) | |
| 415.000 | Resultado ejercicio (129) | |
| | a (1030) Socios p/des no ex | 2.500.000 |
| | a (201) Desarrollo | 160.000 |
| | a (210) Terrenos | 6.600.000 |
| | a (216) Mobiliario | 850.000 |
| | a (218) Elemtos transporte | 230.000.000 |
| | a (300) Existencias Bebidas | 3.698.000 |
| | a (430) Clientes | 2.260.000 |



| | | | |
|--|---|---------------------------|-----------|
| | a | (4310) Clientes ef cobrar | 4.140.000 |
| | a | (540) Inv financ C/PI | 1.740.000 |
| | a | (545) Dividendos a cobrar | 120.000 |
| | a | (570) Caja, euros | 420.000 |
| | a | (572) Bancos, c/c. | 2.630.000 |
| — Asiento de cierre de Beberandia SA. del año N. | | | |

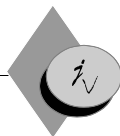
Se pide: Formular el balance de situación de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al modelo normal propuesto en el PGC.

2

El 31 de Diciembre del año N la sociedad BEBERANDIA SA.(almacén de bebidas), presenta el asiento de regularización siguiente (en miles de euros):

| DEBE | DIARIO | HABER |
|-----------|---------------------------------------|-----------|
| | 31/12 | |
| 2.000.000 | Venta de bebidas (700) | |
| 35 | Ingresos de cred. (76203) | |
| 90 | Ingresos part. Inst patrimonio (7603) | |
| | a (129) Resultado ejercicio | 2.000.125 |
| | — Regularización de ingresos. | |
| | 31/12 | |
| 1.999.710 | Resultado ejercicio (129) | |
| | a (628) Suministros | 3.000 |
| | a (600) Compras bebidas | 1.950.000 |
| | a (621) Arrendamientos | 200 |
| | a (623) Serv profesionales indep | 400 |
| | a (627) Public prop relac públicas | 2.000 |
| | a (665) Int p/desc efectos | 11.030 |
| | a (662) Int deuda | 700 |
| | a (629) Otros servicios | 300 |
| | a (640) Sueldos y salarios | 11.000 |
| | a (642) Seg social a/cgo empresa | 300 |
| | a (681) Dot amort inmov mat | 700 |
| | a (680) Dot amort inmov intang | 80 |
| | a (630) Impuestos s/beneficios | 20.000 |
| | — Regularización de gastos. | |

Se pide: Formular la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al modelo normal propuesto en el PGC.



3

A continuación se facilita la información contenida en el libro Diario, correspondiente a los asientos de Regularización y Cierre del ejercicio N+1 a 31 de diciembre, de la sociedad, de los ejercicios precedentes, Beberandia, SA..

| DEBE | DIARIO | HABER |
|---|---|--|
| 3.698.000 | 31/12 Variación ex merc (610) a (300) Ex bebidas <i>— Cancelación de existencias iniciales.</i> | 3.698.000 |
| 6.146.000 46.000 | 31/12/N Ex bebidas (300) Ex material oficina (328) a (610) Variación ex merc a (612) Variac otros aprov <i>— Creación de existencias finales.</i> | 6.146.000 46.000 |
| 2.100.000.000 50.000 140.000 30.000 2.448.000 46.000 | 31/12/N Ventas bebidas (700) Ing créd C/PI (76213) Ing partic inst patrimonio (7603) Bcios proc inm mat (771) Variac ex merc (610) Variac otros aprov (612) a (129) Resultado ejercicio <i>— Regularización de ingresos.</i> | 2.102.714.000 |
| 2.097.407.575 | 31/12/N Resultado ejercicio (129) a (628) Suministros a (602) Comp otros aprov a (600) Compras bebidas a (621) Arrendamientos a (623) Serv profes indep a (627) Públic prop rel públ a (665) Int dtos eftos a (670) Pérd proc inm intg a (6623) Int deudas ent cre a (629) Otros servicios a (640) Sueldos y salarios a (642) Seg soc a/cgo emp a (6624) Int deudas a (681) Dot am inm mat a (682) Dot am inv inmobil a (630) Impuestos s/bcios <i>— Regularización de gastos.</i> | 2.100.000 215.000 2.067.188.000 280.000 420.000 670.000 4.500.000 121.000 590.000 800.000 12.500.000 4.100.000 1.030.000 725.500 80.000 2.088.075 |
| | 31/12/N | |



| | | |
|-------------|--------------------------------|-------------|
| 238.360.000 | Capital social (100) | |
| 1.261.500 | Reserva legal (112) | |
| 4.947.500 | Reserva voluntaria (113) | |
| 965.500 | Am Acum inm mat (2811) | |
| 4.415.200 | Proveedores (400) | |
| 640.000 | Provee eftos pagar (401) | |
| 2.326.800 | HP, acree IVA (4750) | |
| 1.341.500 | HP, Retenc practicadas (4751) | |
| 2.053.075 | HP, Acree imp soc (4752) | |
| 4.700.000 | Org seg social acree (476) | |
| 5.306.425 | Resultado ejercicio (129) | |
| 5.000.000 | Deudas L/PI ent créd (170) | |
| 2.000.000 | Deudas C/PI ent créd (520) | |
| | a (221) inv construcciones | 80.000 |
| | a (210) Terrenos | 6.600.000 |
| | a (216) Mobiliario | 945.000 |
| | a (218) Elemen transporte | 230.860.000 |
| | a (300) Ex bebidas | 6.146.000 |
| | a (430) Clientes | 4.197.500 |
| | a (4310) Clientes efec cobrar | 2.140.000 |
| | a (540) Inv financ inst patrim | 1.740.000 |
| | a (545) Dividendos cobrar | 105.000 |
| | a (570) Caja, euros | 537.000 |
| | a (572) Bancos, c/c. | 7.361.000 |
| | a (328) Ex material oficina | 46.000 |
| | a (211) Construcciones | 9.500.000 |
| | a (217) Equipos proc inf | 560.000 |
| | a (558) Soc p/desemb exig | 2.500.000 |
| | <i>— Asiento de cierre.</i> | |

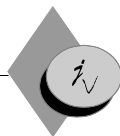
Teniendo en cuenta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de BEBERENDIA, SA., del año N.

Se pide: Elaborar el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N+1, conforme al modelo normal del PGC.

4

El 31 de Diciembre del año N, la sociedad "MACOMBO SA.", cuyo objeto social es la construcción de carreteras y autopistas; presenta los saldos de las cuentas que forman el Balance y la cuenta de Pérdidas y ganancias, en millones de euros:

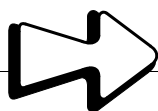
| Núm. de cuentas | CUENTAS DEL BALANCE | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|-----------------|-----------------------------------|-------------|---------------|
| 210 | Terrenos y bienes naturales | 1.000 | 1.000 |
| 211 | Construcciones..... | 1.500 | 1.000 |
| 213 | Maquinaria..... | 800 | 900 |



| | | | |
|------|---|-------|-----|
| 215 | Otras instalaciones..... | 90 | 90 |
| 216 | Mobiliario..... | 160 | 110 |
| 2910 | Deterioro de valor del inm mat..... | 50 | — |
| 281 | Am. Acum. inm mat..... | 900 | 800 |
| 129 | Resultado ejercicio (ganancias)..... | 1.548 | 713 |
| 130 | Subvenciones oficiales de capital..... | 800 | — |
| 1030 | Socios p/desembolsos no exigidos..... | 100 | 200 |
| 1034 | Socios p/desem No ex cap pend insc..... | 200 | 300 |
| 100 | Capital social..... | ? | ? |
| 112 | Reserva legal..... | 10 | 9 |
| 420 | Prov. L/ Pl. | 200 | 230 |
| 31 | Materias primas..... | 31 | 25 |
| 32 | Otros aprovisionamientos..... | 9 | 5 |
| 34 | Productos semiterminados..... | 700 | 400 |
| 407 | Anticipos a proveedores..... | — | 2 |
| 391 | Deterioro valor. De mat. Primas..... | 4 | 5 |
| 472 | HP, IVA Soportado..... | 7 | 5 |
| 460 | Anticipos de remuneraciones..... | 10 | 8 |
| 400 | Proveedores..... | 10 | 12 |
| 401 | Proveedores efos a pagar..... | — | 3 |
| 476 | Org seg social acree..... | 30 | 28 |
| 477 | Hp. IVA Repercutido..... | 50 | 50 |
| 57 | Tesorería..... | 56 | 100 |
| 200 | Investigación..... | 70 | 100 |

| Núm. de cuentas | CUENTAS DE PyG | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|-----------------|--|-------------|---------------|
| 601 | Compras de materias primas | 230 | 220 |
| 602 | Compras de otros aprovisionamientos | 110 | 100 |
| 61 | Variación de existencias | 10 | - 5 |
| 701 | Ventas de prod. Terminados | 3.500 | 3.000 |
| 711 | Variación de productos semiterminados | 300 | — |
| 74 | Subvenciones a la explotación | 200 | — |
| 640 | Sueldos y salarios | 1.500 | 1.350 |
| 680 | Dot. P / amort. Inmov intangible | 30 | 50 |
| 681 | Dot. P/ amort. Del inmov material | 110 | 100 |
| 62 | Servicios exteriores | 120 | 89 |
| 793 | Reversión del deterioro de existencias | 5 | — |
| 693 | Pérdidas por deterioro de existencias | 4 | — |
| 771 | Bcios. Proc. I / m. | 20 | 10 |
| 630 | Impuesto s / sociedades | 833 | 383 |
| 691 | Pérd p/deterioro inmov material | 50 | — |
| 731 | Trabajos real. P / el i / m. | 500 | — |

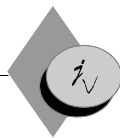
Se pide: Elaborar el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al modelo normal del PGC.



5

El 31 de Diciembre del año N la sociedad "POLVOXIXONA SL.", cuyo objeto social es la fabricación de dulces y turrón; presenta los saldos de las cuentas que componen el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y ganancias, en millones de euros

| CUENTAS | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|---|-------------|---------------|
| Servicios exteriores (62) | 905 | 8 |
| Desarrollo (201) | 300 | — |
| Terrenos y b. Naturales (210) | 800 | 800 |
| Construcciones (211) | 200 | 200 |
| Variac. Ex. De prod. Terminados (712) | 360 | — |
| Devolución de ventas (708) | 10 | 8 |
| "Rappels" s / ventas (709) | 20 | 7 |
| Acree p/conceptos fiscales (475) | 300 | 45 |
| Intereses a corto plazo de deudas (527) | 2 | 3 |
| Trabajos realizados p/inm mat (731) | 300 | — |
| Tesorería (57) | 60 | 80 |
| Materias primas (31) | 200 | — |
| Productos terminados (35) | — | 360 |
| Ventas productos terminados (701) | 2.030 | 1.515 |
| Pérdidas p/deterioro existencias (693) | 6 | — |
| Compras mat. Primas (601) | 400 | 1.200 |
| Devolución compras mat. Primas (6081) | 80 | 250 |
| "Rappels" p/compras mat. Primas (6091) | 20 | 50 |
| Variación ex. mat. Primas (611) | 200 | — |
| Equipos p/proc. información (217) | 3 | — |
| Pérdidas proc. inm inmat (670) | — | 150 |
| Pérd p/deterioro inmov intangible (690) | 1 | — |
| Dot am acum inm mat (681) | 100 | 100 |
| Am acum inm mat (2811) | 600 | 500 |
| Remuneraciones pendientes de pago (465) | 5 | 30 |
| Gtos anticipados (480) | — | 15 |
| Sueldos y salarios (640) | 850 | 1200 |
| Indemnizaciones (641) | 50 | 100 |
| Seg social a/c de la empresa (642) | 2 | 10 |
| Clientes a L/PI () | — | 20 |
| Maquinaria (213) | 200 | 200 |
| Deterioro valor inm mat (2901) | 1 | — |
| Remanente (120) | 3 | 3 |
| Gtos extraordinarios (678) | — | 3 |
| Diferencias de conversión (135) | 24 | 31 |
| Diferenc, negativas de cambio (668) | 7 | — |
| Diferenc, positivas de cambio (768) | 7 | — |
| Mobiliario (216) | 7 | 7 |
| Deterioro de valor de existencias (395) | 6 | — |
| Aplicaciones informáticas (206) | 5 | — |
| Clientes (430) | 50 | 65 |



| | | |
|---|-----|-----|
| Proveedores (moneda extranjera) (4004)..... | 90 | 800 |
| Anticipos inmov intangibles (209) | — | 3 |
| Impuesto s/bcios (6300)..... | 100 | — |
| Ajus. Positiv. en la impos. s/bcios (638) | 5 | — |
| Activos p/ impuestos diferidos (474)..... | 80 | — |
| Capital social (100)..... | ¿ | ¿ |

Se pide: Elaborar el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al modelo normal del PGC.

6

El 31 de Diciembre del ejercicio N, la sociedad "ROCKPANA SAL.", cuyo objeto social es la fabricación de prendas de vestir; presenta los saldos de las cuentas que componen el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y ganancias, en millones de euros:

| CUENTAS | Ejercicio N | Ejercicio N-1 |
|---|-------------|---------------|
| 210- Terrenos y bienes naturales..... | 1.300 | 1.300 |
| 211- Construcciones | 700 | 700 |
| 2811- Amort. Acum. Del inm. / mat. | 350 | 300 |
| 6613- Int. Oblig. y bonos L/Pl. Ot. Emp..... | 20 | — |
| 2403- Participaciones L/Pl en empresas Grupo | 40 | 40 |
| 701- Venta productos terminados..... | 6.500 | 5.000 |
| 431- Clientes, eftos a cobrar | 40 | — |
| 76210- Ing. Créd. C/Pl. Emp. Grupo | 2 | 1 |
| 177- Obligaciones y bonos | 200 | — |
| 5324- Créditos C/Pl. a emp. asociadas | 31 | 10 |
| 5344- int. C/Pl. de créditos a emp asociadas | — | 1 |
| 57- Tesorería | 748 | 35 |
| 580- Inmovilizado | 2 | — |
| 100- Capital social | ¿ | ¿ |
| 174Acreedores p/ arrendam. Financ. L/Pl..... | 45 | — |
| 171- Deudas a L/Pl..... | 60 | 70 |
| 76200- Ing. créd. L/Pl. emp. grupo | 1 | — |
| 2423- Créd. L/Pl emp grupo | 86 | 117 |
| 110- Prima emisión..... | 20 | 20 |
| 2493- Desembolsos pend. s/ acc. emp. grupo..... | 15 | 20 |
| 524- Acreedores p/arrendam. financ. C/Pl | 5 | — |
| 506- Intereses C/Pl de empréstitos y otras emis anál.... | 20 | — |
| 477- HP, IVA Repercutido | 20 | 80 |
| 521- Deudas C/Pl. | 10 | 13 |
| 568- Intereses cobrados p/anticipados | — | 3 |
| 137- Ingresos fiscales a distribuir en varios ejerc. | 286 | — |
| 601- Compras mat. primas | 1.000 | 850 |
| 640- Sueldos y salarios..... | 3.000 | 2.500 |
| 541- Valores de renta fija C/Pl. | 15 | — |
| 6624- Intereses deudas otras empresas | 1 | 2 |



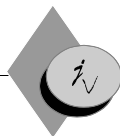
| | | |
|---|-----|-----|
| 6300- Impuesto s/beneficios | 953 | 560 |
| 472- HP, IVA Soportado | 726 | 80 |
| 7600- Ingresos participaciones inst patr emp grupo | 2 | 2 |
| 68- Dot. p/amortización | 50 | 50 |
| 2425- Créditos L/PI a otras emp vinculadas | 14 | 13 |
| 76211- Ing. créd. C/PI. emp. asociadas | 2 | — |

Se pide: Elaborar el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al modelo normal del PGC.

7

El 31 de Diciembre del ejercicio N, Dolores Pamies, propietaria de una droguería. Presenta las cuentas que componen el Balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en miles de euros:

| CUENTAS | Ejercicio N |
|---|-------------|
| 200- Investigación | 700 |
| 390- Deterioro de valor de las mercaderías | 300 |
| 205- Derechos de traspaso..... | 2.000 |
| 209- Anticipo inmov inmat..... | 100 |
| 430- Clientes | 600 |
| 290- Deterioro de valor del inmov intangible..... | 40 |
| 216- Mobiliario | 1.500 |
| 6931- pérdidas p/ deterioro de mercaderías | 300 |
| 201- desarrollo..... | 400 |
| 281- Am acum inmov. material..... | 200 |
| 7931- reversión del deterioro de mercaderías | 250 |
| 260- Fianzas constituidas L/PI | 70 |
| 203- Gtos formalización de deudas | 60 |
| 709- "Rappels" sobre ventas..... | 200 |
| 480- Gtos anticipados | 100 |
| 435- Clientes ddudoso cobro | 1.000 |
| 490- deterioro de valor de créditos p/ operac comerciales | 100 |
| 691- pérdidas p/ deterioro del inmov. material | 30 |
| 473- HP, Retenciones y pagos a cuenta..... | 400 |
| 570- Caja, euros | 150 |
| 572- Bancos c / c | 550 |
| 600- Compras de mercaderías | 1.000 |
| 610- Variación ex mercaderías (acreedora) | 600 |
| 640- Sueldos y salarios..... | 3.000 |
| 642- Seg Social a/c empresa | 250 |
| 291- Deterioro de valor del inmov material | 100 |
| 680- Dot. p/amort. acum. inmov. inmaterial | 20 |
| 681- Dot. p/am acum. inmov. material | 50 |
| 102- Capital | 6.200 |
| 778- Ingresos extraordinarios | 300 |
| 621- Arrendamientos y canones | 1.500 |
| 631- Otros tributos | 450 |



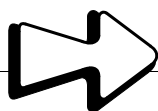
| | |
|--|-------|
| 699- Pérdidas p/ deterioro de créditos C/PI | 20 |
| 217- Equipos p/proc información..... | 300 |
| 280- Am acum inmov. inmaterial..... | 60 |
| 401- Proveedores, efec a pagar..... | 800 |
| 121- Resultados negativos de ejerc. ant | ? |
| 790- Reversión del deterioro del inmov intangible | 20 |
| 130- Subvencines oficiales de capital | 500 |
| 140- Provisiones p/ retribuciones a L/PI al personal | 150 |
| 173- Proveedores inmov L/PI | 100 |
| 170- Deudas L/PI con ent crédito | 400 |
| 76213- Ingresos de créd C/PI a otr. empr | 50 |
| 438- Anticipo de clientes | 400 |
| 4751- HP, Acree. p / retenciones practic | 1.880 |
| 485- Ingresos anticipados | 40 |
| 700- Ventas de mercaderías | 4.950 |
| 708- Devoluciones de ventas | 500 |
| 400- Proveedores | 1.000 |
| 300- Mercaderías | 3.000 |
| 771- Bcios proc. del inmov. material | 30 |
| 746- Subvenc cap tansp. al res. ejer..... | 100 |
| 643- Retribución a L/PI. mediante sistemas aportación definida | 50 |

- Se pide:
- Cuantía de la cuenta 121 (Resultados negativos de ejercicios anteriores).
 - Elaborar el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al **modelo abreviado** del PGC.

8

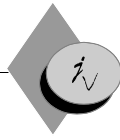
El 31 de Diciembre de N+1 Dolores Pamies, propietaria de la droguería del ejercicio anterior. Presenta los saldos de las cuentas que forman el Balance de situación y la c / de Pérdidas y Ganancias, en miles de euros:

| CUENTAS | Ejercicio N |
|---|-------------|
| 794- Prov p/insolvencias de tráfico aplicadas | 100 |
| 642- seg. soc. a/cgo empresa..... | 280 |
| 205- Derechos de traspaso..... | 2.050 |
| 700- Ventas de mercaderías | 6.000 |
| 280- Amo acum inmov. Intangible | 80 |
| 680- Dot p/amortización inmov. intangible | 320 |
| 170- Deudas L/PI entidades de crédito..... | 450 |
| 217- Equipos p/proceso de información | 300 |
| 281- Am acum inmov. material..... | 350 |
| 754- Ingresos p/comisión | 500 |
| 202- Concesiones administrativas..... | 40 |
| 300- Existencias de mercaderías | 1.000 |
| 430- clientes..... | 200 |
| 201- Gtos de constitución..... | 500 |
| 473- HP, Retenciones y pagos a cuenta..... | 600 |



| | |
|--|-------|
| 740- Subvenciones oficiales a la explotación..... | 1.300 |
| 570- Caja, euros | 640 |
| 610- Variación ex. de mercaderías..... | ¿ |
| 640- Sueldos y salarios..... | 3.200 |
| 778- Ingresos extraordinarios | 800 |
| 643- Aport. a sist. complem. de pensiones..... | 40 |
| 680- Dot p/amort gtos de 1º establecimiento..... | 300 |
| 400- Proveedores | 640 |
| 681- Dot p/amort inmov material..... | 150 |
| 7931- Provisión de existencias aplicadas..... | 300 |
| 204- Gtos de primer establecimiento..... | 300 |
| 650- Pérdidas de créditos comerc. incobrables | 300 |
| 6624- Gtos financ. de intereses de deudas L/PI | 123 |
| 669- Otros gtos financieros | 20 |
| 690- Dot. a la provisión de inmov. intangible | 300 |
| 790- Reversión del deterioro del inmov. intangible | 40 |
| 7621- Ing de créditos C/PI a otras emp..... | 80 |
| 671- Pérdidas procedentes de inmov. material | 80 |
| 102- Capital | ¿ |
| 141- Provisión para impuestos | 20 |
| 140- Provisión p/retribuciones a L/PI al personal | 170 |
| 173- Proveedores de inmov. L/PI | 500 |
| 290- Deterioro de valor del inmovilizado intangible..... | 1.000 |
| 216- Mobiliario | 1.000 |
| 791- Reversión del deterioro del inmov. material..... | 60 |
| 520- Deudas C/PI con entidades de crédito | 30 |
| 4751- HP, Acreedor p/retenciones practicadas | 15 |
| 485- Ingresos anticipados | 150 |
| ? - Clientes L/PI | 150 |
| 708- Devoluciones de ventas | 200 |
| 206- Aplicaciones informáticas..... | 1.000 |
| 523- Proveedores de inmov. C/PI..... | 100 |
| 572- Bancos c / c | 1.200 |
| 567- Intereses pagos p/anticipado..... | 50 |

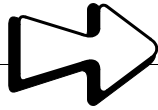
Se pide: Elaborar el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad a 31 de diciembre del año N, conforme al **modelo abreviado** del PGC.



Actividades

1. Solicitar en el Registro Mercantil una copia de:
 - Las Cuentas anuales de una empresa.
 - El informe de Gestión.
 - Verificación de cuentas.

2. Realiza un comentario de las cuentas anuales haciendo mención expresa a:
 - ¿Qué modelo de balance y memoria ha presentado y porqué?
 - ¿Qué modelo de cuenta de PyG ha presentado y porqué?
 - ¿Tiene informe de gestión?. Resúmelo.
 - ¿Quién firma las cuentas anuales?
 - ¿Hay alguna partida del balance o de la cuenta de pérdidas y ganancias que venga agrupada?
 - Propuesta de aplicación de resultados.
 - ¿Han sido revisadas, las cuentas anuales, por algún auditor?
 - ¿En que unidad monetaria vienen expresadas las partidas?
 - Menciona las cuentas que no aparecen este año y que aparecían en el precedente.
 - ¿Hay alguna partidas, en el balance, que no figure en el modelo?
 - ¿ Hay algún cambio en la actividad de la empresa o en alguna de las bases de presentación de las cuentas anuales?
 - Cambios producidos en las normas de valoración.
 - Alteraciones dignas de mencionar en las cuentas de activo y de pasivo.
 - Variaciones en la situación fiscal.
 - Cambios importantes en ingresos y gastos.
 - ¿El cuadro de financiación se ha hecho siguiendo alguna norma legal?
 - Cuenta de pérdidas y ganancias analítica.



Simulación

- ¿Qué modelo de Balance, Memoria, y c/ de PyG. se utilizará?. ¿Porqué?.
- ¿Se tendrá la obligación de presentar el informe de Gestión y el de Verificación de cuentas?.
- Realiza las cuentas anuales.



Informatizar

- Realizar, según el modelo Normal y Abreviado, el Balance de Situación, de la empresa Informática Pajarito Soto Mendoza.
- Realizar, según el modelo Normal y Abreviado, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la empresa Informática Pajarito Soto Mendoza.
- Realizar, según el modelo Normal y Abreviado, la Memoria, de la empresa Informática Pajarito Soto Mendoza.